

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13536 *Resolución de 18 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 177, de 16 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de funcionario/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de funcionario/a perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento, www.bedmargarciez.es.

Bedmar y Garcéz, 18 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Juan Francisco Serrano Martínez.